

591. D. José González Mariño.  
 592. D.<sup>a</sup> María del Carmen Achutegui Bilbao.  
 593. D.<sup>a</sup> María del Carmen Chasco Suncunza  
 594. D.<sup>a</sup> Ana María Alvarez Carrera.  
 595. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Paniagua Salomón.  
 596. D.<sup>a</sup> Amparo Sastre Derlinchán.  
 597. D.<sup>a</sup> María Luisa Freire Pérez.  
 598. D.<sup>a</sup> María Teresa Vázquez Pifeiro.  
 599. D. Emilio Leboutet Laborda.  
 600. D. Angel Sánchez-Mora Poblador  
 601. D. José Espinosa García.  
 602. D. Eduardo Esteban Tejada Vidal.  
 603. D. Eduardo Castro Fernández.  
 604. D. Andrés Germán Rodríguez Redonet.  
 605. D. José Lorenzo Feijoo.  
 606. D. Enrique Guimerá Guimerá.  
 607. D. Juan Roberto Cabrera Rodríguez.

608. D. Juan Regalado González.  
 609. D. Carlos Darrioux Alvarifio.  
 610. D. Tomás Gijón Moreno.  
 611. D. José María López Morales.  
 612. D. Enrique García Díez.  
 613. D. Miguel Angel Alvarez Bartolomé.  
 614. D. Miguel Astid Legarra.  
 615. D.<sup>a</sup> María Esperanza Planelles Pérez.  
 616. D. José Luis Borrell Ivorra.  
 617. D. Salvador Peláez Martínez.

Los aspirantes que figuran en la anterior relación provisional de admitidos con los números 394 y 584, lo son en forma condicionada a que declaren por escrito, antes de ser examinados, que reúnen plenamente el requisito exigido en el apartado II, número 3, párrafo f) caso 2.º de la orden de convocatoria, pues, de no hacer tal declaración, quedarían automáticamente excluidos.

Los números 584 y 615 que no han satisfecho los derechos de examen, quedarían asimismo excluidos por esta razón, si en el plazo de veinte días no hiciesen efectivo el importe de los mismos.

#### Excluidos

181. D.<sup>a</sup> Concepción Crespo Urtizberea. Por no tener la edad.  
 530. D. Miguel de Guzmán Vicente. Por no reunir plenamente el requisito sobre titulación (apartado II, número 3, párrafo f) caso 3.º de la orden de convocatoria).  
 552. D.<sup>o</sup> Beatriz García Elorza. Por no reunir plenamente el requisito sobre titulación (apartado II, número 3, párrafo f), caso 2.º de la orden de convocatoria).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Sevilla referente al concurso para cubrir cuatro plazas de Mecánico Naval en la plantilla del personal técnico-auxiliar de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla.*

En el anuncio publicado en la página 16862 del número 290 del «Boletín Oficial del Estado», de fecha 5 de diciembre de 1967, convocando cuatro plazas de Mecánico Naval, se ha padecido error por omisión en el párrafo segundo de la base primera, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma:

«También se requiere observar buena conducta, carecer de antecedentes penales, no padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de su función y poseer alguno de los títulos siguientes: Mecánico Naval mayor, Mecánico Naval de motor de primera clase, Fogonero habilitado de Maquinista Naval u otro título profesional de Máquinas de superior categoría».

El plazo de treinta días hábiles señalado para la presentación de instancias se entenderá contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director.—8.052-A

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Analista del Hospital Provincial dependiente de esta Corporación.*

El Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Analista del Hospital Provincial dependiente de esta Diputación, de conformidad con lo establecido en los Decretos de 27 de noviembre de 1953, 10 de mayo de 1957 y 10 de agosto de 1963, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Román Herrero Ayllón, y como suplente, el Doctor don Fernando Quintana Otero.

#### Vocales:

Don Eduardo Ortiz de Landáuzuri, y como suplente, don Miguel Martínez Martínez, por el grupo «A» de Especialistas.

Don José Ferrer Castán, y como suplente, don Manuel Villarta M. Gamero, por el grupo «B» de Especialistas.

Don Francisco Domenech Barril, y como suplente, don Mariano Benavente García, por el grupo «C» de Especialistas.

Don José María Bestue Fusté, y como suplente, don Jesús Velázquez Burgueño, Especialistas propuestos por la Corporación.

Secretario: Don Juan García y García, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento. Logroño, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—8.024-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos encargado del Servicio de Vías y Obras provinciales.*

Lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos encargado del Servicio de Vías y Obras provinciales:

- Arenzana Moreno, don Nicolás.  
 Diges Villalba, don Pedro.  
 Lozano Panadero, don Benedicto Francisco.  
 Rodríguez-Borlado Olavarrieta, don Ramiro.  
 Vila Ruiz, don Luis Felipe.  
 Zorio Blanco, don Valeriano.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.015-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Subjefes de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.*

Lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Subjefes de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial:

- Andrés Martínez, don Tomás.  
 Aznar Ruiz, don Julio Vicente.  
 Hurtado Fernández-Sancho, don Agustín.  
 Muñoz Gallardo, don Valentín.  
 Negro Pavón, don Dalmacio.  
 Riva Fontela, doña Isabel de la.  
 San Román Villanueva, don Carlos.  
 Serra Cortada, don Carlos.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.016-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer 32 plazas de Profesores de la Banda Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, de 22 de noviembre de 1967, se convoca oposición para proveer las 32 plazas de Profesores de la Banda Municipal que se relacionan a continuación, con el haber inicial de 39.060 pesetas anuales y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 294 de 11 del corriente mes de diciembre:

Una de Flauta-flautin, dos de Flautin-flauta, una de oboe-corno, dos de Corno-oboe, una de Fliscorno en si bemol, dos de Bombardino en si bemol, dos de Barítono en si bemol, una de Fagot, una de Fagot-contrafagot, dos de Trompa en fa, dos de Trompeta en do, tres de Trombón, una de Arpa, una de Requinto en mi bemol, dos de Clarinete en si bemol, una de Clarinete alto en mi bemol, una de Violoncello, dos de Contrabajo, una de Tuba en mi bemol y tres de Percusión.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—8.004-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.*

De conformidad con las bases del concurso de méritos, convocado por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad, se declara

admitido al mismo a don Antonio López García, único aspirante presentado.

El Tribunal calificador del expresado concurso de méritos estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Barceló Jiménez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales:

Don Carlos Montaner Palao, en representación del Profesorado Oficial.

Don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, como titular, y don Ricardo Miñarro Montoya, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Serna Rubio, Interventor de Fondos de esta Corporación. Suplente, don Adolfo Mérida de la Rosa.

Don Francisco González Campoy, Secretario de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal. Suplente, don Patricio Saura Mendoza, Oficial Mayor

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957. El Alcalde.—8.025-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se anuncia la celebración de cursos de perfeccionamiento para Técnicos de Administración Civil y otros funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación académica superior.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y en el artículo cuarto de la de 21 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) esta Escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar los cursos de perfeccionamiento que se celebrarán durante el segundo trimestre del presente año académico y de acuerdo con las siguientes normas:

#### I. CURSOS ANUNCIADOS

Primera. Cursos generales de perfeccionamiento para Técnicos de Administración Civil y otros funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación académica superior:

XXXII Curso General de Perfeccionamiento.—Del 22 de enero al 9 de febrero, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

XXXIII Curso General de Perfeccionamiento.—Del 19 de febrero al 8 de marzo, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Funciones directivas. Conducción de reuniones. Administración de personal. Procedimiento administrativo. Administración presupuestaria. Administración del desarrollo.

Segunda. Cursos especiales de perfeccionamiento para Técnicos de Administración Civil y otros funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación académica superior:

#### *Organización y Métodos*

II Curso de Automación Administrativa (ordenadores electrónicos).—Del 22 de enero al 9 de febrero, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Fundamento matemático de los sistemas electrónicos de proceso de datos. Conceptos generales de automación. Ordenadores, computadores o procesadores electrónicos. Aspectos administrativos de la automación.

#### *Estudios sociales*

I Curso de Estadística y Métodos de Investigación Social.—Del 4 al 15 de marzo, en régimen de jornada de mañana, de las nueve a las trece treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: El método científico. Conceptos y creatividad sociológica. La curva normal. El diseño de la investigación. Promedios y dispersiones. Muestreo. La correlación simple. Problemas de clasificación y medición. Otros coeficientes de correlación simple. Fuentes de datos. La regresión. Recogida de datos. La correlación compuesta. Edición, codificación y tabulación de los datos. Tratamiento mecánico de los datos. Análisis e interpretaciones de los datos. Interpretación de estadísticas sociales.

I Curso sobre Comportamiento Administrativo.—Del 22 de enero al 2 de febrero, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Las relaciones personales. Estructura de la personalidad. Dinámica de la personalidad. Técnicas de conocimiento de la personalidad. Los supuestos psicológicos de la eficacia de las relaciones personales en la Administración.

#### *Administración de la educación*

I Curso de Planificación de la Educación.—Del 22 de enero al 2 de febrero, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Planificación, métodos generales. Utilización de métodos por niveles. Preparación de un plan. Análisis cuantitativo. Análisis cualitativo. Carta escolar. Rendimiento. Problemas migratorios. Programación de inversiones. Métodos de investigación social. Técnicas estadísticas de programación.

III Curso de Técnicas de Administración de la Educación.—Del 26 de febrero al 29 de marzo, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Estudio comparativo de los sistemas educativos. Análisis de sistemas educativos. Métodos generales de planificación de la educación. Planificación por niveles. Planificación de sectores concretos. Planificación regional. Técnicas de planificación de la Educación. Factores intervinientes en la planificación. Financiación. Ayuda a los estudiantes. Extensión cultural.

#### *Administración agraria*

I Curso sobre las Instituciones Públicas del Sector Agrario.—Del 11 al 29 de marzo, en régimen de jornada de tarde, de las dieciséis a las veinte treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: La ordenación rural. Colonización. Crédito agrario. Montes. Aguas. Servicios administrativos. Formación profesional. Seguridad social. Sindicalismo agrario.

#### *Administración laboral y de Seguridad social*

II Curso de Normas Laborales (Reglamentaciones de Trabajo, Convenios Colectivos y Reglamentación de Empresas).—Del 22 de enero al 2 de febrero, en régimen de jornada de mañana, de las nueve a las trece treinta horas, durante todos los días laborables de la semana, excepto sábados.

Sumario: Normas constitucionales, Tratados y Convenios internacionales. Leyes y Reglamentos administrativos laborales. Reglamentaciones y Ordenanzas de Trabajo. Convenios Colectivos.